



Resolución Directoral

Santa Anita, 10 Enero del 2011.

Visto la R.D. Nº 199-DG/HHV-2009, que conforma el Comité Hospitalario de Residentado Médico del Hospital "Hermilio Valdizán";

CONSIDERANDO:

Que, por D.S. Nº 008-88-SA y su reglamento aprobado con R.S. Nº 018-2004-SA, se aprobaron las Normas Básicas del Sistema Nacional de Residentado Médico, teniendo la responsabilidad de la coordinación del proceso de formación de especialistas en las diversas ramas de la medicina humana;

Que, mediante R.D. Nº 199-DG/HHV-2009, se conformó el Comité Hospitalario de Residentado Médico del Hospital "Hermilio Valdizán", integrado por los profesionales mencionados en la indicada Resolución;

Que, a la fecha se ha considerado pertinente modificar la conformación del referido Comité, incorporando como miembros a los Doctores Carlos Augusto Ordoñez Huamán; Manuel Catacora Villasante; Eric Mendoza Chávez, Enrique Cisneros Araujo, Mario Yoshiyama Miyagusuku, en reemplazo de los Drs. Carlos Alberto Saavedra Castillo; Milko Yamil Quispe Cisneros; Dra. Gloria Luz Cueva Vergara y John Omar Hermoza Llacta; para cuyo efecto debe expedirse la Resolución correspondiente;

En uso de las facultades conferidas por el Art. 11º inc. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán", aprobado por R.M. Nº 797-2003-SA/DM; y, contando con la visación de la Oficina de Gestión de la Calidad y de la Sub Dirección General del Hospital;

SE RESUELVE:

Artículo 1º. - Modificar la conformación del Comité Hospitalario de Residentado Médico del Hospital "Hermilio Valdizán", el cual quedará integrado por los siguientes profesionales:

- | | |
|--|---|
| • Dr. Rafael Orlando Navarro Cueva, | Director General, quien lo presidirá |
| • Dr. Héctor León Castro | Sub Director General |
| • Dr. Carlos Augusto Ordoñez Huamán, | Jefe del Dpto. de Adicciones |
| • Dr. Manuel Catacora Villasante, | Jefe de la Oficina de Docencia e Investigación |
| • Dr. Mario Yoshiyama Miyagusuku | Oficina Docencia e Investigación - Secretario Técnico |
| • Dra. Amelia Arias Albino, | Jefa del Dpto. de Salud Mental del Niño y Adolescente |
| • Dr. Eric Mendoza Chávez, | Jefe del Dpto. de Promoción de la Salud Mental |
| • Dr. José Chieng Duran, | Jefe del Dpto. de Salud mental de Adulto y Geronte |
| • Dr. Lizardo Alfredo Rodríguez Villacrés, | Jefe del Dpto. de la salud mental en Familia |
| • Dr. Augusto Mosquera del Aguila, | Jefe del Dpto. de Análisis y Modificación del Comportamiento. |
| • Dr. Mauricio Benavente Loza, | Jefe del Centro de Rehabilitación de Ñaña. |
| • Dr. Enrique Cisneros Araujo, | Representante de los Médicos Residentes del Hospital |

Artículo 2º. - El indicado Comité Hospitalario de Residentado Médico, se sujetará a las funciones establecidas en el artículo 15º del D.S. Nº 008-88-SA, de las Normas Básicas del Sistema Nacional de Residentado Médico.

Regístrese y Comuníquese,

INSC
Patricia R.

DISTRIBUCION:
OADIÇ
OEA
OGC
INTERESADOS
INFORMATICA
ARCHIVO: FILE RD. I

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN

Dr. RAFAEL NAVARRO CUEVA
Director General
G.M.F. 4598 - REG. ESP. 1093